



Resolución de Consejo Directivo **457 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.890/2022 – Finaliza funciones - Ing. Joaquín M. Díaz – JTP -  
Área Virtual – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
30/09/2025

**VISTO:**

Las Res. D 806/2024 y su convalidación CD 28/2025 – NAT- UNSa – relacionada a la prórroga de designación del Ing. Joaquín María Díaz - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para cumplir la función de Docente del Área VIRTUAL – Equipo Reducido - del Ciclo de Ingreso (2022-2025) de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que ante el vencimiento previsto, corresponde considerar la finalización de funciones del citado docente.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho y considerando que el Secretario Académico, Dr. Víctor Juárez informa que la Prof. Coordinadora presentó el informe final de tareas, aconseja: dar por finalizadas las actividades del Ing. Joaquín María Díaz – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple del equipo reducido del mencionado ciclo de ingreso, a partir del 01 de septiembre de 2025. Agradecer al Ing. Díaz la labor desempeñada en el marco del ciclo de ingreso 2022-2025.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15 de fecha 16 de septiembre de 2025, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

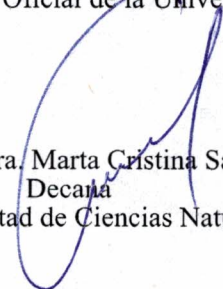
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dese por finalizadas las funciones docentes del Ing. **ING. JOAQUÍN MARÍA DÍAZ** – DNI N° 25.139.430 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple del ÁREA VIRTUAL – Equipo Reducido – en el Ciclo de Ingreso 2022-2025, a partir del 01 de septiembre de 2025, conforme a lo establecido en Res. CS 342/22, por las razones expresadas precedentemente.

**ARTÍCULO 2°.** Agradézcase las funciones cumplidas por el Ing. Joaquín María Díaz - durante la labor desempeñada en el ciclo de ingreso (CIU 2022-2025).

**ARTÍCULO 3°.-** Hágase saber a interesado, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales